

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECRETARIA SECCION PRIMERA

Avenida Calle 24 No. 53-28 Torre A Oficina 118

Bogotá, D.C., 17 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Expediente : 25000-23-24-000-2012-00524-00

Demandante : AGROPECUARIA LA LOMA S.A.

Demandado : INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES- INCO

Naturaleza : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Magistrado (a) : LUIS MANUEL LASSO LOZANO

EN LA FECHA SE FIJA EL PRESENTE NEGOCIO EN LISTA, POR UN (1) DIA Y SE DEJA EN TRASLADO A LA CONTRAPARTE POR DOS (2) DÍAS, DEL MEMORIAL (FOLIOS 670 AL 677) PRESENTADO POR EL DOCTOR **JOSE MANUEL JAIMES GARCIA**, APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE.

POR EL CUAL SE INTERPONE RECURSO DE **REPOSICIÓN** CONTRA LA PROVIDENCIA DE FECHA: **4 DE SEPTIEMBRE DE 2014**.

EMPIEZA TRASLADO : 18 DE SEPTIEMBRE DE 2014

VENCE TRASLADO : 19 DE SEPTIEMBRE DE 2014

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 349 DEL C.P.C.

ETHEL SARIAH MARIÑO MESA

Secretaria